



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2023**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 341, 342 y 345 del Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se acompañan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios como lo son:

- A. Notas de desglose;
- B. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C. Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de \$151,148,659.58 corresponde a recursos que se encuentran en las cuentas bancarias del Ayuntamiento, así como el fondo fijo de caja detallado a continuación:

CONCEPTO	MONTO
Cta. 1 4383352 Hidrocarburos Regiones Terrestres 2022	0.03
Cta. 7013-3901882 Arbitrios 2023	1.00
Cta. 7013-1240706 Provisión de Aguinaldos 2023	11,099,998.21
Cta. 7013-1396455 Fondo de Ahorro 2023	1.00
Cta. 7013-3309274 FAISMUN 2023	78,382,424.11
Cta. 7013-1990977 Fortamundf 2023	21,277,800.23



CONCEPTO	MONTO
Cta. 7013-3901866 Hidrocarburos Terrestres 2023	3,693,352.33
Cta. 7013-3901874 Hidrocarburos Reg Marítimas 2023	1,469,605.65
Cta. 7008-3542231 Ingresos Propios 2016	304.00
Cta. 0115573300 Zofemat 2020	90,067.38
Cta. 0115572843 Predial 2020	5,188.77
Cta. 0115571707 Otros Ingresos 2020	8,530.86
Cta. 0116247415 Participaciones Federales 2021	1,629.51
Cta. 0118065535 Arbitrios 2022	2,238,258.13
Cta. 0118065519 Participaciones Federales 2022	2,893,606.54
Cta. 0118065616 Fismdf 2022	814,513.36
Cta. 0118065586 Fortamundf 2022	373,911.91
Cta. 0118096724 Hidrocarburos Regiones Terrestres 2022	2,096,295.70
Cta. 0118096775 Hidrocarburos Regiones Marítimas 2022	834,476.52
Cta. 0118416117 Remanente Bursatilización 2016	2,511.93
Cta. 0118510377 Convenio SICT 2022 Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Mpaes	66,614.42
Cta. 0118856788 Zofemat 2022	1,065.09
Cta. 0119650474 Arbitrios 2023	3,333,963.44
Cta. 0119650555 Participaciones Federales 2023	13,281,170.90
Cta. 119650628 Fortamundf 2023	125,293.52
Cta. Banorte 1214699145 Arbitrios 2023	9,058,075.04



I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ayuntamiento, como lo son gastos pendientes de comprobar \$1,631,816.94.

CONCEPTO	MONTO
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,146,367.05
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	335,133.92
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	150,000.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	315.97

I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ayuntamiento, como lo son los anticipos a proveedores de los cuales al 31 de marzo se encuentran amortizados en su totalidad.

CONCEPTO	MONTO
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00



I.4 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo por \$ 7,075,957.41 se genera por los descuentos a las Participaciones Federales derivado de la Bursatilización.

CONCEPTO	MONTO
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	7,075,957.41

I.5 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo por \$7,535,836.10 se encuentra integrado por el fondo de reserva de la Bursatilización del periodo comprendido del 1 de febrero de 2022 al 31 de julio de 2022, el cual fue actualizado mediante oficio TES-VER/SRC/DDP/4391/2022 emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 5 de septiembre de 2022.

CONCEPTO	MONTO
Fondo de Reserva Bursatilización	
Reserva Objetivo	3,130,294.72
Fondo Soporte	4,342,403.54
Sobrante de Emisiones	63,137.84

I.6 BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo por \$ 110,816,124.13 corresponde a los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento que se adquirieron en años anteriores.

CONCEPTO	MONTO
Terrenos	32,973,916.80
Edificios no habitacionales	28,304,436.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	41,313,569.84
Otros Bienes Inmuebles	8,224,201.49



I.7 BIENES MUEBLES E INTANGIBLES

El saldo por \$97,717,502.07 representa los bienes muebles que han sido adquiridos dentro de ejercicios anteriores y el presente ejercicio mismos que son esenciales para la operatividad del Ayuntamiento.

CONCEPTO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	11,295,766.85
Mobiliario e equipo educacional y recreativo	404,500.36
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	246,317.21
Vehículos y equipo de transporte	72,738,665.50
Equipo de defensa y seguridad	4,507,501.36
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,524,750.79
Software	997,600.00

I.8 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

El saldo por \$72,513,072.88 que representa la depreciación acumulada del activo no circulante aplicada conforme a las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

CONCEPTO	MONTO
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	7,276,123.43
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	619,572.09
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	130,486.75
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	52,929,009.38
Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	5,259,625.86
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,298,255.37



I.10 PASIVO CIRCULANTE.

El saldo de este rubro al 31 de marzo asciende a \$6,387,164.53, el cual representa los compromisos de pago con vencimiento menor a un año, integrado por retenciones del Impuesto Sobre la Renta por salarios, cuotas Obrero Patronales pendientes de enterar al Instituto Mexicano del Seguro Social, cuotas por enterar al Instituto de Pensiones del Estado, Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal entre otras retenciones y contribuciones por pagar.

CONCEPTO	MONTO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	6,349,713.37
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,254,294.94
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-1.12
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,949,274.91
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90,566.24
Otros Pasivos a Corto Plazo	37,451.16

I.11 PASIVO NO CIRCULANTE

En este rubro se identifica un monto por \$47,919,213.81 el cual corresponde a compromisos contractuales por primas de antigüedad a empleados, convenios con instituciones y el saldo del fideicomiso de Bursatilización al 31 de enero del 2022 actualizado con el oficio TES-VER/SRC/DDP/4391/2022 emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 5 de septiembre de 2022.

CONCEPTO	MONTO
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	22,957,108.53
Títulos y valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	24,962,105.28



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II.1 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La cantidad de \$38,096,637.14 refleja el total de ingresos recaudados al 31 de marzo, integrándose por los siguientes conceptos:

CONCEPTO		MONTO
Ingresos y Otros Beneficios		210,934,350.97
Ingresos de Gestión		30,831,105.12
Impuestos	19,478,457.44	
Derechos	9,676,457.76	
Productos de tipo corriente	1,427,026.90	
Aprovechamientos de tipo corriente	249,163.02	
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		180,103,245.85
Participaciones Federales	59,038,070.36	
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	78,020,499.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	35,406,945.00	
Recursos ZOFEMAT	3,064.03	
Fondo de Hidrocarburos Reg. Marítimas	2,168,606.13	
Fondo de Hidrocarburos Reg. Terrestres	5,456,729.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,332.33	



II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del Ayuntamiento dividido por Gastos de Funcionamiento y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

CONCEPTO		MONTO
Gastos de funcionamiento		64,800,012.76
Servicios personales	45,523,017.48	
Materiales y suministros	3,265,496.52	
Servicios generales	15,519,539.63	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	491,959.13	
Participaciones y aportaciones	0.00	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00	
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	0.00	
Inversión Pública	0.00	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

III.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

De la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido, representa las donaciones en especie que en ejercicios anteriores recibió el Ayuntamiento

CONCEPTO	MONTO
Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	140,417.00

III.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

De la Hacienda Pública/Patrimonio Generado, se expresa el resultado de ejercicios anteriores, así como cambios en políticas contables y reserva de patrimonio.

CONCEPTO	MONTO
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	103,829,289.80



IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$11,383,794.68	\$3,166,686.51
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$11,383,794.68	\$3,166,686.51
Aplicación	\$45,780,284.03	\$33,263,642.51
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$41,313,569.84	\$1,700,000.00
Bienes Muebles	\$228,908.69	\$18,224,277.26
Otras Aplicaciones de Inversión	\$4,237,805.50	\$13,339,365.25
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$34,396,489.35	-\$30,096,956.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$152,822.98	\$31,877,929.10
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$1,275,029.87
Interno	\$0.00	\$1,275,029.87
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$152,822.98	\$30,602,899.23
Aplicación	\$9,839,381.02	\$2,964,018.14
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$9,839,381.02	\$2,964,018.14
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$9,686,558.04	\$28,913,910.96
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$102,051,290.82	\$48,177,045.08
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$49,097,368.76	\$920,323.68
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$151,148,659.58	\$49,097,368.76



CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$210,934,350.97	\$657,173,746.22
Impuestos	\$19,478,457.44	\$28,765,637.48
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$9,676,457.76	\$19,871,447.19
Productos	\$1,427,026.90	\$5,012,336.83
Aprovechamientos	\$249,163.02	\$1,265,933.67
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$180,093,913.52	\$597,960,765.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$9,332.33	\$3,809,982.77
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	\$487,643.12
Aplicación	\$64,800,012.76	\$607,813,656.10
Servicios Personales	\$45,523,017.48	\$224,005,154.61
Materiales y Suministros	\$3,265,496.52	\$22,948,861.37
Servicios Generales	\$15,519,539.63	\$115,412,643.63
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$491,959.13	\$2,714,940.38
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$355.00



CONCEPTO	2023	2022
Otras Aplicaciones de Operación	\$0.00	\$242,731,701.11
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$146,134,338.21	\$49,360,090.12

V) CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023	
(Cifras en pesos)	
INGRESOS	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	210,934,350.97
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios (Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables)	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables (Remanentes)	
4. INGRESOS CONTABLES (4 = 1 + 2 - 3)	\$210,934,350.97



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023		
(CIFRAS EN PESOS)		
EGRESOS		
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		110,791,248.83
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		45,991,236.07
Mobiliario y equipo de administración	604,588.69	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	120,000.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	54,320.00	
Vehículos y Equipo de Transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público	41,313,569.84	
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	3,898,757.54	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4 = 1 - 2 + 3)		64,800,012.76

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

CONCEPTO	MONTO
Juicios (Demandas Judiciales en Proceso)	93,633,103.30

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

CONCEPTO	MONTO
Ley de ingresos	
Ley de ingresos estimada	707,824,263.35
Ley de ingresos por ejecutar	543,501,585.30
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	46,611,672.92
Ley de ingresos devengada	0.00
Ley de ingresos recaudada	210,934,350.97
Presupuesto de egresos	
Presupuesto de egresos aprobado	707,824,263.35
Presupuesto de egresos por ejercer	449,411,439.37
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	46,611,672.92
Presupuesto de egresos comprometido	194,233,248.07
Presupuesto de egresos devengado	0.00
Presupuesto de egresos ejercido	0.00
Presupuesto de egresos pagado	110,791,248.83



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. DESCRIBIR EL PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

De acuerdo a la Ley de Ingresos autorizada y publicada en la Gaceta oficial Núm. Ext. 520 de fecha 30 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento Municipal de Papantla, Ver. cuenta con un presupuesto de \$ 707,824,263.35 para el ejercicio fiscal 2023, integrado por la captación de los Recursos Fiscales e Ingresos Propios en un 7.32%, Recursos provenientes de la Federación con un 92.2% y Otros Recursos con un 0.72%, mismos que se aplicaran para satisfacer las necesidades de la población en los servicios básicos y la obra pública durante el presente ejercicio, teniendo una gestión administrativa con eficiencia y austeridad para el cumplimiento de metas y objetivos planeado para el presente ejercicio.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 20 de agosto de 1910 adquiere la categoría de ciudad denominándose Papantla de Hidalgo; el 20 de Diciembre en homenaje y reconocimiento al ilustre Insurgente Totonaca de tiempos de la Independencia: Serafín Olarte, la ciudad cambia de nombre y es el que



hasta hoy día se conserva: Papantla de Olarte. El 30 de junio del 2012 Papantla fue declarada pueblo mágico, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logra con fecha 1 de Enero de 1985.

Las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio están contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en el Código Hacendario para el Municipio de Papantla publicado el 21 de noviembre de 2018.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

OBJETO SOCIAL.

Administración Pública Municipal

PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 71 fracción XI de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;
- i) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;
- j) Salud pública municipal; y



- k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

RÉGIMEN JURÍDICO.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política para el Estado Veracruz y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Persona Moral sin fines de lucro.

CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

Impuesto Sobre la Renta:

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 86 Y 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, de Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 86, 115 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC

Ley de Ingresos del Municipio de Papantla

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley Orgánica del Municipio Libre

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Veracruz

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos Emitidos por el CONAC:

Sustancia Económica

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e Integración Presupuestaria



Consolidación de la Información Financiera

Devengo Contable

Valuación

Dualidad Económica

Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental durante el periodo que se informa, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

El cambio en las políticas contables se ve a partir del ejercicio 2015 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2009, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el 2021 en apego al artículo séptimo de las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil por el monto de depreciación, como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo



depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad de un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

8. PROCESO DE MEJORA:

Durante la administración 2022-2025, se busca impulsar la transformación y el crecimiento económico, político y social del Municipio a través del desarrollo de cuatro ejes estratégicos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Alineados a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, a partir de retomar el amor, el humanismo, la libertad y la austeridad como eje del Gobierno Municipal.

9. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTR. ERIC DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ZADI HERNÁNDEZ GÓMEZ
SÍNDICA ÚNICA



C.P. FRANCISCO JIMÉNEZ MACEDO
REGIDOR PRIMERO



MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ
TESORERA MUNICIPAL